



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: LICENCIATURA EN TURISMO

Nombre del curso: Legislación Turística

Semestre: 2

Créditos y carga horaria: 13 créditos, 96 horas aula

Responsable del curso: Prof. Adj. Dr. Gastón Gianero

Encargado del curso: Prof. Adj. Dr. Gastón Gianero

Otros participantes del curso:-----

Marcar con una cruz las opciones que correspondan:

TIPO DE CURSO	X	ASISTENCIA	X	FORMA DE EVALUACIÓN	X
Teórico-práctico	X	Asistencia obligatoria (75%)	X	Parciales	X
		Asistencia libre		Trabajos prácticos	
		Asistencia a prácticos		Informe	
				Examen	
				Monografía	

Objetivos: En tanto la actividad turística se encuentra regulada por normas de diversos niveles jerárquicos, el estudiante deberá conocer, al finalizar el curso, la normativa vigente y su contenido pero, fundamentalmente, adquirir los conocimientos necesarios para seguir la evolución del derecho positivo en lo que respecta a la actividad turística en todas las ramas del Derecho que confluyen en lo que se ha dado en llamar “Derecho del Turismo”, a saber: el turismo como manifestación de derecho inherente a la personalidad (Derecho Constitucional), la actividad turística como actividad comercial (Derecho Comercial), el usuario del servicio turístico en tanto que consumidor (Derecho Civil) y el interés y rol del Estado en la regulación de la actividad (Derecho Administrativo) y el fomento de la misma (Derecho Financiero).

Contenidos:

1. - Derecho. Concepto.
- Orden Jurídico. Concepto. Principios.

- Norma Jurídica. Tipos. Caracteres.
(5 horas de clase)
- 2. - Constitución Nacional.
- Derechos Humanos. Evolución. Fuentes. Enumeración no taxativa (art. 72).
Operatividad (art. 332).
(5 horas de clase)
- 3. - Turismo como manifestación de derechos inherentes a la personalidad humana.
Consecuencias jurídicas.
- Turismo como actividad comercial. Empresa turística. Prestadores. Derechos y
obligaciones. Contratos turísticos.
(10 horas de clase)
- Turista como consumidor. Derechos y obligaciones.
- Turismo como actividad de interés nacional. Estado y turismo. Regulación legal.
Cometidos estatales. Reglamentación. Beneficios e incentivos. Poder
Sancionatorio y sus límites.
(10 horas de clase)
- 4. - Casos prácticos. Presentación y discusión de trabajos en grupo.
(10 horas de clase)

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. "Introducción al Derecho". Enrique Vécovi (Editorial Idea S.R.L. – Montevideo – 2009 – 21ª. Edición) o "Introducción al Derecho". Jiménez de Aréchaga – Martín Risso Ferrand (FCU. – Montevideo – Agosto/2007 - 1a. Edición)
2. Constitución Nacional (www.parlamento.gub.uy o www.impo.com.uy o en Palacio Legislativo – distribución gratuita)
3. "Derecho del Turismo". Julio Facal (Coordinador) (FCU. – Montevideo – Noviembre/2006 – 1ª. Edición)
4. "Consumidores. Análisis exegético de la Ley 17.250". Dora Szafir (FCU. – Montevideo – Abril/2014 – 4ª. Edición)

Año 2015